



República de Panamá

ÓRGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-PLENO

ACUERDO NÚMERO 624

(De 9 de diciembre de 2020)

“Por medio del cual se decreta la suspensión de los términos y las labores en el Tribunal Superior de Niñez y Adolescencia de Panamá”

En la ciudad de Panamá, siendo el día nueve (9) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, los Magistrados y Magistradas, Luis Ramón Fábrega Sánchez, Presidente, Angela Russo de Cedeño, María Eugenia López Arias, Maribel Cornejo Batista, Rafael A. Murgas Torrazza, Olmedo Arrocha Osorio, José Eduardo Ayú Prado Canals, Hernán Antonio De León Batista y Carlos Alberto Vásquez Reyes, con la asistencia de la Licenciada Yanixsa Y. Yuen C., Secretaria General,

CONSIDERANDO:

Que, el Presidente del Tribunal Superior de Niñez y Adolescencia de Panamá, Magistrado Efrén Tello, mediante nota No.98/T.S.N.A. del día de hoy y, la Juez Segunda de Niñez y Adolescencia de Panamá, licenciada Delia Cedeño, a través del Oficio No.206-2020-JSdeNA, de esta misma fecha, comunicaron al Despacho de Presidencia que, las autoridades de salud, el día lunes, procedieron a realizar un barrido de pruebas para detectar la enfermedad COVID-19 en los despachos de la Jurisdicción de Niñez y Adolescencia, cuyas sedes se encuentran en el edificio Plaza Edison.

Que, en el día de hoy, se ha informado que cinco funcionarios del Tribunal Superior de Niñez y Adolescencia han dado positivo de COVID-19 y, uno en el Juzgado Segundo de Niñez y Adolescencia de Panamá, luego del resultado de la prueba rápida.

ave
ave

Que los resultados de las pruebas realizadas por PCR estarán listos en los próximos tres o cuatro días, por lo que, a manera de cuarentena preventiva, deberán mantenerse en sus residencias durante ese periodo.

Que corresponde al Pleno de la Corte Suprema de Justicia decretar el cierre de los despachos judiciales fuera de lo previsto por el artículo 267 del Código Judicial.

ACUERDAN:

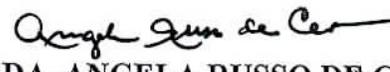
PRIMERO: Decretar la suspensión de los términos judiciales y las labores en el Tribunal Superior del Segundo Distrito Judicial de Panamá y, en los Juzgados Primero y Segundo Seccionales de Niñez y Adolescencia de Panamá, a partir del día de hoy miércoles 9 al viernes 11 de diciembre de 2020.

Comuníquese, Publíquese y Cúmplase,

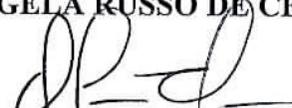
Panamá, 9 de diciembre de 2020.

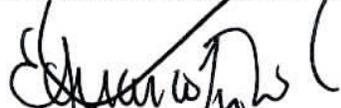

LUIS RAMÓN FÁBREGA SÁNCHEZ
Magistrado Presidente
Corte Suprema de Justicia.

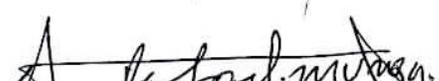

MGDA. MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS

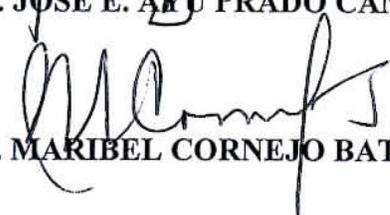

MGDA. ANGELA RUSSO DE CEDEÑO


MGDO. CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ REYES


MGDO. OLMEDO ARROCHA OSORIO


MGDO. JOSÉ E. AYU PRADO CANALS

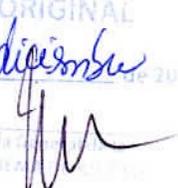

MGDO. RAFAEL A. MURGAS TORRAZZA


MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA


MGDO. HERNÁN A. DE LEÓN BATISTA


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia



HA ANTERIOR ES FIEL COPIA
DE SU ORIGINAL
28 de diciembre 2020.

Licda. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia